

**IDEOLOGÍA POLÍTICA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INEQUIDAD
EN DOS MUESTRAS LIMEÑAS DE SECTORES
SOCIOECONÓMICOS OPUESTOS**

**POLITICAL IDEOLOGY AND JUSTIFICATION OF THE INEQUITY IN
TWO SAMPLES OF THE CITY OF LIMA FROM
OPPOSING SOCIOECONOMIC SECTORS**

Juvenal Molina Guzmán* y Jan Marc Rottenbacher de Rojas**
Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Recibido: 04 de julio de 2014

Aceptado: 17 de marzo de 2015

RESUMEN

Este estudio analiza y compara la relación entre la ideología política y la justificación de la inequidad en dos muestras de la ciudad de Lima que se encuentran en situaciones socioeconómicas diferentes: (a) un grupo con una situación económica bastante favorable y niveles educativos universitarios o de posgrado, que fue denominado *socialmente favorecido* y (b) un grupo en situación de pobreza y con estudios técnicos como máximo, que fue denominado *socialmente desfavorecido*. Los resultados muestran que el grupo socialmente desfavorecido presenta mayores puntuaciones en el Autoritarismo de ala derecha (RWA) y en algunas de las dimensiones de la justificación de la inequidad. Otro hallazgo importante es que el grupo socialmente desfavorecido parece mostrar una organización ideológica diferente a la que presenta el grupo socialmente favorecido, el mismo que muestra una organización ideológica más consistente con lo encontrado en estudios previos en el ámbito urbano.

Palabras clave: Ideología política, inclusión social, autoritarismo, justificación de la inequidad.

ABSTRACT

This research analyzes and compares the association between political ideology and justification of inequity in two samples from Lima, city, which are in different socio-economic situations: (a) a group with a very favorable economic situation and higher educative levels or postgraduate, which was called *socially advantaged group*; and (b) a group in situation of poverty with technical studies as maximum, named *socially disadvantaged group*. The results show that the socially disadvantaged group presents higher scores in Right-Wing Authoritarianism (RWA) and some of the dimensions of the justification of inequity. Furthermore, another important finding is that the socially disadvantaged group appears to show a different ideological organization in comparison with the socially advantaged group, which shows an ideological organization more consistent with the found in previous studies in urban areas.

Keywords: Political ideology, social inclusion, authoritarianism, justification of inequity

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

ISSN: 1729-4827 (Impresa)

ISSN: 2233-7666 (Digital)

Introducción

Durante la última década (2004-2014) el Perú ha experimentado un período de crecimiento económico sostenido. En estos últimos años el Producto Bruto Interno ha crecido a una tasa anual de 6 % (Mendoza, 2011). Sin embargo, el crecimiento económico se ha visto acompañado de un aumento de la desigualdad en la distribución de la riqueza: las personas que poseían mayores oportunidades han elevado notoriamente sus ingresos, mientras la población con menor acceso al sistema educativo, legal o laboral han experimentado un estancamiento económico. Como consecuencia de ello, el Perú presenta un coeficiente GINI¹ de 0.6, que representa una de las puntuaciones más altas entre los países de América Latina (Mendoza, 2011). Asimismo, es necesario resaltar que los indicadores objetivos de la inequidad son diferentes de la forma en que las personas perciben la desigualdad: la percepción de la desigualdad no es necesariamente un reflejo de la desigualdad real, debido a que las personas la perciben de manera diferente a partir de la influencia de múltiples factores. Diversos estudios sostienen que la desigualdad no solamente es percibida de diferente manera, sino que muchas veces es justificada al creer que ella es legítima, incluso por parte de los grupos menos favorecidos en una sociedad (Castillo, Miranda y Carrasco, 2011; Henry y Saul, 2006; Jost, 2011; Jost, Banaji y Nosek, 2004).

Esta investigación se propone comparar, en qué medida y de qué manera justifican la inequidad dos grupos que se encuentran en los extremos de la pirámide social de la ciudad de Lima. Por un lado, un grupo de personas en una situación socioeconómica bastante favorable, plenamente incluidas en el sistema laboral y educativo, y con un nivel de ingresos económicos relativamente elevado. Por otro lado, un grupo de personas en una situación de carencia económica, con niveles educativos muy bajos y trabajos de muy baja calificación. Además de la justificación de la inequidad se evalúa, en ambos grupos, el comportamiento de una serie de variables ideológicas con el propósito de encontrar posibles diferencias entre estas dos poblaciones.

Ideología política y justificación de la inequidad

La ideología política puede ser definida como un conjunto de creencias acerca de la adecuada manera en que la sociedad debería estar ordenada y de cómo puede ser alcanzado dicho orden. En ese sentido, la ideología política provee, en primer lugar, un marco de referencia para interpretar los estímulos sociales, así como una serie de creencias acerca de cómo está organizada la sociedad. En segundo lugar, la ideología provee un conjunto de creencias acerca de cómo debería estar organizada la sociedad en su forma ideal, y de una serie de *recetas* o caminos para alcanzar dicha organización, percibida por las personas como *adecuada* (Denzau y North, 1994; Erikson y Tedin, 2003; Jost, Federico y Napier, 2009). En la misma línea, según Therborn (1979), la ideología política otorga al individuo concepciones acerca de qué es lo que existe y cómo existe, qué es lo posible, qué es lo deseable y qué es lo justo (Pereira, 2000; Therborn, 1979). Para clasificar las diferentes posturas ideológico-políticas se ha utilizado tradicionalmente un continuo cuyos polos han sido denominados *izquierda* y *derecha*. Bobbio (1996) encuentra que la distinción más frecuente para diferenciar la derecha de la izquierda es la actitud frente al ideal de igualdad entre los seres humanos. Partiendo de la premisa de que todos los hombres somos iguales –como especie o género– pero a la vez diferentes –como individuos–, Bobbio (1996) llega a proponer lo siguiente:

Se puede, pues, llamar correctamente igualitarios a aquellos que, aunque no ignorando que los hombres son tan iguales como desiguales, aprecian mayormente y consideran más importante para una buena convivencia lo que los asemeja; no igualitarios, en cambio, a aquellos que, partiendo del mismo juicio de hecho, aprecian y consideran más importante, para conseguir una buena convivencia, su diversidad. (pp. 145-146)

De esta manera, Bobbio (1996) caracteriza a los *de izquierda* como los *igualitarios*, quienes estarían a favor de atenuar las diferencias sociales, mientras califica a los *de derecha* como los *no igualitarios*, aquellos individuos

¹ El coeficiente de GINI mide las diferencias en la distribución de la riqueza de un país en un rango de 0 a 1, siendo 0 la igualdad perfecta –donde todos tienen el mismo ingreso– y 1 la desigualdad perfecta –donde una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno–.

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

que tienden a justificar y legitimar la inequidad. Otra diferencia respecto a las creencias acerca de la desigualdad es la distinción entre su naturaleza, ya sea que se conciba que esta es de origen *social* –propio de los sistemas de organización socio-políticos–, o *natural* –inherente a la especie humana–. Quienes consideran que los hombres son más iguales que desiguales consideran a la vez, que las desigualdades son básicamente de tipo social y por lo tanto, podrían llegar a reducirse e incluso eliminarse. Por el contrario, quienes creen que los hombres son más desiguales que iguales consideran que la desigualdad está definida por factores naturales, es inherente a la especie humana y, por lo tanto, no es posible eliminarla (Bobbio, 1996).

Jost et al. (2009), en la misma línea de Bobbio, identifican dos dimensiones relativamente estables que parecen capturar el significado de la variabilidad ideológico-política de las personas y de los grupos: la justificación de la inequidad y la resistencia al cambio. Aquellos individuos que buscan la igualdad, promueven la ayuda a los desfavorecidos, toleran a los disidentes y apoyan la reforma social, pueden ser rotulados como *de izquierda o progresistas*, mientras quienes enfatizan el orden, la estabilidad, las diferencias económicas y la defensa del *statu quo*, pueden ser categorizados como *de derecha* o conservadores (Jost, Glaser, Kruglanski y Sulloway, 2003; Jost et al., 2009).

Autoritarismo de ala derecha (RWA) y orientación hacia la dominancia social (SDO)

El uso simultáneo del autoritarismo de ala derecha (RWA, por sus siglas en inglés) y de la orientación hacia la dominancia social (SDO, por sus siglas en inglés), como indicadores de la variabilidad ideológica de las personas, ha sido denominado el *enfoque dual* de la ideología política (Duckitt, Wagner, du Plessis y Birum, 2002). Esta forma de evaluar la ideología política ha demostrado una adecuada aplicabilidad en el medio latinoamericano y peruano, a través de las diversas investigaciones empíricas que la han utilizado, y que han relacionado estas dos variables con una serie de actitudes socioculturales como el prejuicio de género, el sexismo, el prejuicio étnico-racial, la tolerancia a la transgresión, entre otras (e.g. Rottenbacher, 2010; Rottenbacher, 2012a; Rottenbacher,

2012b; Rottenbacher y Schmitz, 2012; Rottenbacher y Schmitz, 2013; Rottenbacher, Espinosa y Magallanes, 2011). Asimismo, la utilización conjunta de estas dos variables ideológicas –RWA y SDO– ha demostrado ser un adecuado indicador de una tendencia ideológica más general que ha sido denominada conservadurismo político de derecha, y que se expresa a través de la justificación de la inequidad y la resistencia al cambio social (Jost et al., 2003; Jost et al., 2009; Thorisdottir, Jost, Liviatan y Shrout, 2007).

A partir de los estudios de Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson y Sanford (1950) sobre la personalidad autoritaria, Altemeyer acuñó el concepto de autoritarismo de ala derecha (RWA), que puede ser comprendido como una tendencia psicológica producto de la combinación de algunos rasgos de personalidad y la percepción de amenaza en el entorno (Altemeyer, 1981, 1998, 2004). Altemeyer conceptualiza el RWA como una tendencia de personalidad que se expresa a través de tres componentes actitudinales: (a) la *sumisión autoritaria*, entendida como un alto grado de sumisión frente a las autoridades percibidas como legítimas, (b) la *agresión autoritaria*, entendida como un alto grado de agresividad hacia quienes se percibe actúan de forma contraria a lo que las autoridades promueven, y (c) el *convencionalismo*, que implica un alto grado de adhesión hacia las convenciones sociales que se percibe son respaldadas por las autoridades percibidas como legítimas (Altemeyer, 1981, 1998, 2004). En este sentido, se ha encontrado que el RWA predice un amplio rango de actitudes y comportamientos relacionados al conservadurismo social, económico y político (Jost et al., 2003), un mayor apoyo a la severidad en los mecanismos punitivos, actitudes procapitalistas, homofobia, oposición al aborto, entre otras (Altemeyer, 1998, 2004; Jost et al., 2003). Las personas que se encuentran en el cuartil más alto de la distribución de la escala de RWA son las personas que exhiben un mayor grado de prejuicio en sus múltiples formas (Altemeyer, 2004; Rottenbacher et al., 2011). En ese mismo sentido, se ha encontrado que el RWA correlaciona negativamente con el igualitarismo y positivamente con el individualismo (Greenberg y Jonas, 2003), por ello, quienes puntúan alto en RWA pueden ser agresivos hacia las minorías –por considerarlas como elementos desviantes y por lo tanto, peligrosos o amenazantes del orden– y se permiten

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

desinhibir su agresión, en la medida en que perciben que ella está legitimada por las autoridades legítimas (Altemeyer, 1998; Duckitt y Sibley, 2007). Estas características de las personas con tendencia hacia el RWA están asociadas al miedo y a la percepción de amenaza y por lo tanto, a una mayor ansiedad existencial, así como a la evitación de la incertidumbre. Por ello, los individuos con mayor tendencia hacia el RWA tratan de evitar situaciones ambiguas y rechazan cualquier elemento que pueda alterar el *statu quo* predominante, el mismo que les ofrece seguridad, frente a las modificaciones o cambios abruptos, que pueden significar para ellos una amenaza (Jost et al., 2003).

A diferencia del RWA, se propone que la orientación hacia la dominancia social (SDO) se enraíza en estados afectivos y estilos parentales o de socialización temprana, lo cual enfatiza factores evolucionistas y sociales como determinantes de esta orientación (Jost et al., 2003; Sidanius y Pratto, 1999; Sidanius, Pratto, Van Laar y Levin, 2004). El soporte teórico de la SDO parte del supuesto de que todas las sociedades humanas tienden a ser estructuradas como sistemas jerárquicos. Una estructura social jerárquica consiste en la existencia de uno o algunos pocos grupos hegemónicos en el poder y una amplia serie de grupos subordinados en la base. Esta teoría propone que las sociedades intentan minimizar el conflicto a partir de la difusión de ideologías que justifican la hegemonía de algunos grupos sobre otros, justificando de esta manera las diferencias sociales. Asimismo, se propone que estas ideologías están basadas en una serie de mitos sociales fundacionales. Estos mitos fundacionales, también denominados *mitos legitimadores*, constituyen formas ideológicas a través de las cuales se intenta justificar la dominancia de algunos grupos sobre otros. En primer lugar, los *mitos paternalistas* sostienen que los grupos dominantes existen debido a que hay grupos que necesitan ser tutelados o cuidados ya que ellos no pueden hacerlo por sí solos. Los *mitos de reciprocidad* proponen que existe una relación simbiótica entre los grupos dominantes y los subordinados en la cual, ambos grupos obtienen beneficios mutuos. Finalmente, los *mitos sagrados* difunden la idea de que las diferencias entre los grupos subordinados y los dominantes existen debido a la voluntad de alguna entidad divina que así lo ha determinado (Jost et al., 2003; Pratto, Sidanius, Stallworth

y Malle, 1994; Sidanius y Pratto, 1999; Sidanius et al., 2004). En este sentido, se considera la SDO como una orientación actitudinal hacia las relaciones intergrupales jerárquicas, en la que se refleja la mayor o menor preferencia hacia la igualdad social (Pratto et al., 1994). Finalmente, se han encontrado relaciones consistentes a través de muchos contextos políticos y culturales entre la SDO, el nacionalismo, el elitismo cultural, el sexismo, el racismo y diversas medidas de autoritarismo entre las que se encuentra también el RWA (Altemeyer, 2004; Duckitt y Sibley, 2007; Pratto y Shih, 2000; Pratto et al., 1994).

La teoría de la justificación del sistema

La teoría de la justificación del sistema propone que los miembros de grupos de bajo estatus no atribuyen su inferioridad a factores, situaciones o circunstancias extenuantes, sino que parecen internalizar la desigualdad en forma de atribuciones internas sobre las características desfavorables del endogrupo y las características favorables del exogrupo (Jost et al., 2004). De esta forma se explicaría por qué ocurre que grupos de bajo estatus, bajo ciertas circunstancias, legitiman, preservan y conciben como *justo* o *justificable* un sistema social que los desfavorece. Esta teoría ha tratado de integrar diversas propuestas conceptuales: la teoría de la identidad social, la teoría de la disonancia cognitiva y los desarrollos conceptuales sobre la SDO (Jost, 2001, 2011; Jost y Burgess, 2000; Jost y Hunyady, 2003; Jost et al., 2004). Por un lado, uno de los supuestos de la teoría de la identidad social propone que los individuos siempre tratarán de mantener una imagen favorable del endogrupo, exhibiendo actitudes y conductas en beneficio del mismo. Sin embargo, cuando ocurre que grupos de bajo estatus tienden a tener una representación positiva del exogrupo y una representación negativa del endogrupo, la teoría de la identidad social no puede explicar este fenómeno que se conoce como *favoritismo exogrupal* (Jost, 2001, 2011; Jost y Hunyady, 2003). Este fenómeno se da cuando, en el marco de las relaciones intergrupales, el individuo tiene que satisfacer tres diferentes motivaciones o necesidades potencialmente contradictorias: (a) la motivación de la *justificación del ego*, que hace referencia a mantener una imagen positiva de uno mismo y sentirse capaz como actor social, (b) la *justificación del grupo* que hace referencia a mantener una imagen favorable del endogrupo, así como

* juvenal.molina@pucc.edu.pe

** jrottenbacher@pucc.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

justificar y defender las acciones llevadas a cabo por miembros de dicho endogrupo, y finalmente, (c) la *justificación del sistema* que hace referencia a la necesidad de percibir el *statu quo* como justo, legítimo y justificable (Jost et al., 2004).

Teniendo en cuenta esta variabilidad de necesidades por satisfacer, es posible llegar a entender que algunos grupos de bajo estatus justifiquen más fuertemente un sistema desigual de lo que lo hacen los grupos de alto estatus. Aquí entran en juego básicamente la justificación del grupo y la justificación del sistema –que Jost y Thompson (2000) distinguen como dos factores distintos dentro de la escala SDO–, de forma que la justificación del sistema y la justificación del grupo están correlacionadas en grupos de alto estatus, mientras que en grupos de bajo estatus no lo están. En ese mismo sentido, se ha encontrado que miembros de grupos de alto estatus y grupos de bajo estatus difieren más notoriamente en términos de la justificación del sistema que de la justificación del grupo, presumiblemente porque la justificación del sistema es más consistente con los intereses personales y grupales en los grupos de alto estatus, mientras que no lo es en los grupos de bajo estatus. También se ha encontrado que las puntuaciones en la justificación del sistema están relacionadas positivamente con la autoestima en miembros de grupos de alto estatus, pero negativamente en grupos de bajo estatus. Por ello, el favoritismo exogrupal supone también que miembros de los grupos de bajo estatus justifican el sistema que los desfavorece concibiéndolo como un sistema natural, justo y legítimo (Jost y Thompson, 2000).

Por otro lado, la justificación de un sistema desfavorable, puede ser comprendida teniendo en cuenta la teoría de la disonancia cognitiva. De esta manera, los miembros de grupos desfavorecidos desarrollan necesidades más fuertes de justificar su propia condición desfavorable con el fin de reducir la disonancia cognitiva. En términos ideológico-políticos esto significa que quienes se encuentran en una situación social desfavorable, tratarán de reducir la disonancia ideológica que les produce el hecho de vivir en un sistema social que los excluye y no los favorece, a través de mecanismos psicológicos como la racionalización, la naturalización y la legitimación de dicho sistema (Jost, 2001, 2011).

Un estudio realizado por Nevitte, Blais, Gidengil y Nadeau (2000), indagó acerca de la relación entre la abstención de votar y el estatus socioeconómico, encontrando que las personas que pertenecen a grupos de bajo estatus socioeconómico son más propensas a no votar que su contraparte de alto estatus. Esta apatía política podría interpretarse como una actitud legitimadora del sistema desfavorable, en la medida en que quienes pertenecen a grupos de bajo estatus se resisten a cambiar el sistema a través de su participación política.

Por otro lado, el fenómeno del favoritismo exogrupal está relacionado con un concepto tomado de la tradición marxista, denominado *falsa conciencia* (Jost, 2006; Jost, 2011). A través de esta, los grupos de bajo estatus aceptan su condición de inferioridad como legítima y, por ello, en lugar de intentar incrementar su autoestima o mejorar la solidaridad endogrupal, justifican la existencia de un sistema desigual, al concebir a los grupos más favorecidos como más inteligentes, mejor dotados, industriosos o capaces (Jost, 2011).

En un estudio experimental realizado con estudiantes de las universidades norteamericanas de Yale y Stanford (Jost, 2011), se encontró que cuando los estudiantes de Yale eran asignados como grupo de alto estatus en relación a los de Stanford, el 85 % mostraba favoritismo endogrupal, de la misma forma que el 42 % utilizaba expresiones negativas para referirse a los estudiantes de Stanford. Por el contrario, cuando los estudiantes de Yale fueron asignados como un grupo de bajo estatus, sólo un 12 % ofreció explicaciones que involucraban juicios favorables para el endogrupo, mientras que el 42 % emitió juicios desfavorables, lo que apoya la idea de que los grupos que se perciben como de bajo estatus, incluso si esta posición es inducida de forma experimental, expresan lo que ha sido denominado *favoritismo exogrupal* (Jost, 2011; Jost y Burgess, 2000).

Estudios sobre ideología política y justificación de la inequidad en América Latina

Castillo et al. (2011) realizaron un estudio sobre la percepción de desigualdad en Chile y encontraron que dicha percepción de inequidad no es un simple reflejo de las desigualdades reales. En ese sentido, existen diferentes formas de percibir la desigualdad, las cuales reciben la

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

influencia de diversas variables sociodemográficas. Por ejemplo, se encontró que en grupos de mayor estatus – nivel socioeconómico, educación y estatus subjetivo– existe una mayor percepción de desigualdad. También se ha encontrado, respecto al estatus subjetivo, que quienes sobrestiman su estatus tienden a percibir una menor brecha salarial. Esto parece sugerir que quienes pertenecen a un estatus bajo, pero creen pertenecer a un estatus superior, perciben menor desigualdad. En el estudio se trató de identificar si las percepciones de desigualdad de las personas estaban relacionadas con la adhesión hacia la izquierda o derecha ideológica, pero no se encontró relaciones significativas (Castillo et al., 2011).

Henry y Saul (2006) llevaron a cabo un estudio en Bolivia con niños en etapa escolar entre los diez y quince años, en el que exploraron el *favoritismo exogrupal* y la justificación del sistema a través de la teoría de la justificación del sistema, algunos desarrollos de la teoría de la identidad social y propuesta conceptual de la SDO. El estudio dio como resultado que los niños pertenecientes a grupos de bajo estatus, aun cuando son ellos los más afectados por el sistema existente, tienden a mostrar niveles significativamente más altos de justificación del sistema en comparación con sus contrapartes de alto estatus. Esto indicaría que la creencia acerca de que el sistema de gobierno es justo y razonable funciona como mecanismo para la aceptación y perpetuación de las diferencias: aparece una ideología legitimadora que racionaliza un orden social desigual y con ello disminuye, según los autores, el grado de disonancia cognitiva (Henry y Saul, 2006).

Pereira (2000), llevó a cabo un estudio en el que se evaluaron las actitudes ideológicas de los venezolanos, no en términos del continuo izquierda/derecha, sino en términos de mayor o menor preferencia por el igualitarismo. Este estudio encontró que quienes pertenecen a un sector social de menor estatus: (a) creen que el gobierno debe tener la mayor responsabilidad en asegurar una adecuada calidad de vida para las personas, (b) opinan que la riqueza se genera a costa de los demás y (c) que los pobres no logran superarse porque son haraganes. Por otro lado, las personas que pertenecen a estratos socioeconómicos elevados: (a) creen que la mayor responsabilidad en asegurar una adecuada calidad de vida la tienen los

propios individuos, (b) opinan que la riqueza puede crecer y alcanzar a todos los individuos y (c) que los pobres son tales debido a la injusticia social. El estudio de Pereira (2000) también encontró que quienes creen que la pobreza es causada por diferencias individuales son más igualitarios, mientras que quienes consideran que las causas de la pobreza son de carácter social son menos igualitarios. Dicho de otro modo, quienes atribuyen la desigualdad al sistema, lo consideran como un orden natural y legítimo tal y como lo propone la teoría de la justificación del sistema.

A partir de la revisión bibliográfica aquí presentada, el objetivo general de este estudio es describir y analizar la relación entre la ideología política y la justificación de diversos tipos de inequidad, a través de la comparación de dos grupos cuyas situaciones económicas, educativas y de inclusión social son considerablemente distintas: un grupo en evidente situación socioeconómica favorable, al que se denominará de aquí en adelante *grupo socialmente favorecido*, y el otro en situación social bastante desfavorable, al que se denominará *grupo socialmente desfavorecido*.

Método

Participantes

Para seleccionar a los participantes se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico intencional (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). La muestra final estuvo conformada por 89 adultos residentes de la ciudad de Lima Metropolitana entre los 20 y 36 años ($M = 26.51$, $DE = 4.83$). De ellos, 42 son hombres y 47 mujeres. Para contactar a los participantes del *grupo socialmente favorecido* se tomó en cuenta que pertenecieran a los niveles socioeconómicos A o B, y que tuvieran un nivel educativo universitario o de posgrado. Por otro lado, las personas del *grupo socialmente desfavorecido* debían pertenecer a los niveles socioeconómicos C, D o E, y tener, como máximo, un nivel de instrucción técnica. El nivel socioeconómico de los participantes se determinó a través de la ficha utilizada por la Asociación Peruana de Empresas Investigadoras de Mercado (2010). Los 46 participantes del *grupo socialmente favorecido* residían en los distritos de Surco, San Borja, Miraflores, San Isidro y La Molina: distritos limeños en los que, según la Asociación Peruana

* juvenal.molina@puccp.edu.pe

** jrottenbacher@puccp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

de Empresas Investigadoras de Mercado (2010), existe una mayor concentración de población ubicada en los niveles A y B. Los 43 participantes del *grupo socialmente desfavorecido* residían en los distritos de La Victoria, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Los Olivos y,

principalmente, en el distrito de San Juan de Miraflores, específicamente en el barrio denominado Pamplona Alta. Las diferencias sociodemográficas y socioeconómicas entre los dos grupos pueden ser observadas con mayor claridad en la Tabla 1.

Tabla 1

Características sociodemográficas de los grupos estudiados

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	Grupo socialmente desfavorecido (n = 43)	Grupo socialmente favorecido (n = 46)
Edad	M = 28.23, DE = 5.03	M = 24.89, DE = 4.07
Sexo	Mujeres = 22 Hombres = 21	Mujeres = 25 Hombres = 21
Nivel socioeconómico	NSE C = 8 NSE D = 19 NSE E = 16	NSE A = 26 NSE B = 19
Nivel educativo	Hasta primaria = 4 Hasta secundaria = 36 Superior técnica = 3	Universitaria = 40 Posgrado = 46
Distritos de residencia	San Juan de Miraflores, Rímac, San Martín de Porres, Los Olivos, San Juan de Lurigancho.	Jesús María, San Borja, Surco, La Molina, Miraflores.
Características de la vivienda / Lugar de residencia	Principalmente paredes de madera o <i>tripplay</i> , pisos de tierra, techos de madera o calamina, dimensiones de entre 18 a 28 m ² aprox. Lugar de residencia: principalmente en AA.HH. o zonas urbano-marginales.	Casas o departamentos de material noble ubicados en zonas residenciales. Pintura interior y exterior, y servicios adicionales como guardianía, ascensores, estacionamientos, etc.

Instrumentos

1. Orientación Política de Derecha. Para evaluar la orientación política de los participantes en términos del continuo izquierda/derecha, se utilizó un solo ítem cuya consigna fue: «Normalmente, en términos de la orientación o las simpatías políticas la gente se ubica en un continuo que va desde la ‘Izquierda’ hasta la ‘Derecha’. Quisiéramos que haga el ejercicio para ubicarse usted mismo en ese continuo según la siguiente escala donde: 1 = ‘De izquierda’ y 6 = ‘De derecha’». Puntajes mayores a la media teórica ($MT = 3.5$) indicarían una orientación política de derecha.

2. Autoritarismo de Ala Derecha (RWA). Se utilizó la versión traducida al castellano por Rottenbacher y Schmitz (2012) de la Escala Abreviada de Autoritarismo de Ala Derecha de Zakrisson (2005). Este instrumento está compuesto de 15 ítems cuya opción de respuesta es una escala Likert de 6 puntos donde: 1 = «Totalmente en desacuerdo» y 6 = «Totalmente de acuerdo». Este instrumento obtuvo un alto nivel de confiabilidad para el caso del presente estudio ($\alpha = .80$).

3. Orientación hacia la Dominancia Social (SDO). Se utilizó la Escala de Orientación hacia la Dominancia Social validada en población hispanoparlante por

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

Silván-Ferrero y Bustillos (2007). Esta escala comprende 16 enunciados referidos a relaciones jerárquicas y asimétricas entre grupos pertenecientes a una misma sociedad. La opción de respuesta es una escala Likert de 6 puntos donde: 1 = «Totalmente en desacuerdo» y 6 = «Totalmente de acuerdo». La escala obtuvo un adecuado nivel de confiabilidad para el caso del presente estudio ($\alpha = .73$).

4. **Justificación de la Inequidad Legal y Social.** Estas variables fueron evaluadas a través de la Escala de Justificación de la Inequidad de Altemeyer (2004) que consta de 11 ítems cuya opción de respuesta es una escala Likert de seis puntos donde: 1 = «Completamente en desacuerdo» y 6 = «Completamente de acuerdo». Los cuatro primeros ítems conforman la Escala de la Justificación de la Inequidad Legal, la misma que presentó un nivel medio de confiabilidad para el caso del presente estudio ($\alpha = .52$). Los otros siete ítems corresponden a la Escala de Justificación de la Inequidad Miscelánea, que para fines del presente estudio fue denominada Justificación de la Inequidad Social. Este instrumento presentó un nivel medio de confiabilidad ($\alpha = .69$).
5. **Justificación de la Inequidad Económica.** Se utilizó una versión traducida al castellano de la Escala de Justificación del Sistema Económico de Jost y Thompson (2000). La escala se compone de 17 ítems cuya opción de respuesta es una escala Likert de seis puntos donde: 1 = «Completamente en desacuerdo» y 6 = «Completamente de acuerdo». El instrumento presentó un nivel medio de confiabilidad para el caso del presente estudio ($\alpha = .69$).
6. **Justificación de la Inequidad Educativa y Étnica.** Se elaboraron dos instrumentos *ad hoc* para evaluar estas dos variables (ver Apéndice 1). La opción de respuesta de ambos instrumentos es una escala Likert de seis puntos donde: 1 = «Completamente en desacuerdo» y 6 = «Completamente de acuerdo». Estos instrumentos fueron diseñados por el investigador y evaluados a través del criterio de jueces expertos. Ambos instrumentos obtuvieron adecuados niveles de confiabilidad para el caso del presente estudio ($\alpha = .74$ y $\alpha = .71$, respectivamente, ver Apéndice 1).

Procedimiento

En primer lugar, se elaboró el cuestionario compuesto por los ocho instrumentos de medición mencionados y una sección de datos sociodemográficos en la que se consignó la edad, el sexo, el nivel educativo, el distrito de residencia del participante y la ficha para determinar su nivel socioeconómico. Asimismo, antes de realizar el presente estudio, los siguientes instrumentos fueron sometidos a evaluación a través del criterio de jueces expertos: la Escala de Justificación de la Inequidad de Altemeyer (2004), la Escala de Justificación del Sistema Económico de Jost y Thompson (2000), la Escala de Justificación de la Inequidad Étnica y la Escala de Justificación de la Inequidad Educativa. Para ello, un experto bilingüe tradujo los ítems de los dos primeros instrumentos del inglés al español. Una vez traducidos, los cuatro instrumentos fueron sometidos a evaluación a través del criterio de cinco jueces expertos, todos psicólogos sociales, quienes solo sugirieron modificaciones menores en la redacción en los ítems. La aplicación de los cuestionarios fue realizada por encuestadores debidamente entrenados por los investigadores, quienes contactaron a los participantes en distintos espacios públicos como plazas y universidades, o en lugares cercanos a sus domicilios. Al contactar a los participantes se les explicó el objetivo general de la investigación, se les leyó el consentimiento informado y se solicitó su autorización voluntaria para responder el cuestionario. A cada participante le tomó entre 20 y 35 minutos el llenado del instrumento. Los datos fueron recolectados en julio del 2012 y la información recogida fue ingresada al programa estadístico SPSS® 19.

Resultados

A través de la prueba de contraste *U* de Mann-Whitney se observó que, en comparación con el *grupo socialmente favorecido*, el *grupo socialmente desfavorecido* puntuó más alto en el RWA, en la Justificación de la Inequidad Económica, la Justificación de la Inequidad Social, la Justificación de la Inequidad Educativa y la Justificación de la Inequidad Étnica (ver Tabla 2).

* juvenal.molina@pucc.edu.pe

** jrottenbacher@pucc.edu.pe

Tabla 2

Comparación de medias entre el grupo socialmente desfavorecido y el grupo socialmente favorecido

Variables	Grupo	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>Mdn</i>	<i>Rango</i>	U de Mann-Whitney	W de Wilcoxon	Z	<i>p</i>
Orientación Política de Derecha	Socialmente desfavorecido	43	3.47	3.00	42.17	867.5	1813.5	-1.03	.30
	Socialmente favorecido	46	3.72	4.00	47.64				
SDO	Socialmente desfavorecido	43	2.24	2.19	44.17	953.5	1899.5	-0.29	.77
	Socialmente favorecido	46	2.30	2.34	45.77				
RWA	Socialmente desfavorecido	43	4.01	4.00	64.94	131.0	1212.0	-7.05	< .01**
	Socialmente favorecido	46	2.80	2.80	26.35				
Justificación de la Inequidad Económica	Socialmente desfavorecido	43	3.23	3.29	51.55	707.5	1788.5	-2.31	.02*
	Socialmente favorecido	46	2.96	2.94	38.88				
Justificación de la Inequidad Legal	Socialmente desfavorecido	43	1.79	1.75	45.31	975.5	2056.5	-0.11	.91
	Socialmente favorecido	46	1.75	1.63	44.71				
Justificación de la Inequidad Social	Socialmente desfavorecido	43	2.74	2.75	52.16	681.0	1762.0	-2.53	< .01**
	Socialmente favorecido	46	2.30	2.25	38.3				
Justificación de la Inequidad Educativa	Socialmente desfavorecido	43	2.74	2.67	51.58	706.0	1787.0	-2.33	.02*
	Socialmente favorecido	46	2.26	2.11	38.85				
Justificación de la Inequidad Étnica	Socialmente desfavorecido	43	2.11	2.00	56.06	513.5	1594.5	-3.93	< .01**
	Socialmente favorecido	46	1.54	1.31	34.66				

* $p < .05$; ** $p < .01$

En las Tablas 3 y 4 se muestran las matrices de correlación no paramétrica entre las variables del estudio, tanto para el *grupo socialmente desfavorecido* (Tabla 3), como para el *grupo socialmente favorecido* (Tabla 4). Lo más llamativo de estos resultados es la ausencia de correlaciones significativas entre la Orientación Política de

Derecha, la SDO y el RWA en el caso del grupo socialmente desfavorecido (ver Tabla 3). En comparación con este resultado, en el caso del *grupo socialmente favorecido* se aprecia que estas mismas tres variables ideológicas – Orientación Política de Derecha, SDO y RWA – correlacionan entre sí de forma positiva y significativa (ver Tabla 4).

Tabla 3

Grupo socialmente desfavorecido: matriz de correlaciones

	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Orientación Política de Derecha	—	.01	-.09	.01	-.09	-.35*	.00	-.13
2. SDO		—	-.03	.37**	.48**	.49**	.43**	.01
3. RWA			—	.12	-.01	.14	.16	-.17
4. Justificación de la Inequidad Económica				—	.40**	.63**	.66**	.40**
5. Justificación de la Inequidad Legal					—	.56**	.70**	.24
6. Justificación de la Inequidad Social						—	.60**	.34*
7. Justificación de la Inequidad Educativa							—	.16
8. Justificación de la Inequidad Étnica								—

* $p < .05$; ** $p < .01$

* juvenal.molina@pucc.edu.pe

** jrottenbacher@pucc.edu.pe

Tabla 4*Grupo socialmente favorecido: matriz de correlaciones*

	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Orientación Política de Derecha	—	.30*	.32*	.37*	-.021	.27	.12	.20
2. SDO		—	.45**	.65**	.24	.56**	.60**	.40**
3. RWA			—	.62**	.21	.42**	.44**	.34*
4. Justificación de la Inequidad Económica				—	.33*	.63**	.54**	.64**
5. Justificación de la Inequidad Legal					—	.46**	.44**	.56**
6. Justificación de la Inequidad Social						—	.55**	.43**
7. Justificación de la Inequidad Educativa							—	.49**
8. Justificación de la Inequidad Étnica								—

* $p < .05$ ** $p < .01$

De forma general se observa una mayor intensidad en las correlaciones en el caso del *grupo socialmente favorecido* en comparación con las correlaciones que se observan para el *grupo socialmente desfavorecido*. Esto resulta más llamativo en el caso del RWA, variable que no correlaciona significativamente con ninguna otra variable en el caso del *grupo socialmente desfavorecido*. Estas diferencias en las correlaciones observadas en cada uno de los grupos estudiados serán analizadas con mayor detalle en la discusión.

Discusión

En primer lugar, es necesario mencionar que el análisis de los resultados obtenidos estuvo orientado hacia la comparación de los dos grupos analizados en esta investigación, el primero denominado *grupo socialmente desfavorecido* y el segundo denominado *grupo socialmente favorecido*. Como se mencionó en la sección acerca de los participantes, estos dos grupos presentan condiciones de vida completamente diferentes, las mismas que los colocan casi a los extremos de la pirámide social de la ciudad de Lima. El grupo denominado *socialmente desfavorecido* vive en condiciones de pobreza e incluso de pobreza extrema: en una evidente situación de

desventaja y exclusión con respecto a los sistemas económico, social, educativo y legal. En contraste, el grupo denominado *socialmente favorecido* está conformado por personas insertas plenamente en los sistemas económico, educativo y social de Lima, con una posición económica relativamente alta y con una proyección de vida bastante positiva. Tomando en cuenta estas consideraciones, se ha analizado en ambos grupos el comportamiento de las variables ideológicas y la justificación de los diversos tipos de inequidad. También se debe mencionar que es uno de los primeros estudios en población limeña en el que se han utilizado los diferentes instrumentos que evalúan la justificación de la inequidad.² Tanto aquellos que fueron traducidos del inglés y que evaluaron la justificación de la inequidad económica (Jost y Thompson, 2000) y la justificación de la inequidad social y legal (Altemeyer, 2004), como aquellos diseñados especialmente para este estudio: los que evaluaron la justificación de la inequidad educativa y la justificación de la inequidad étnica. Pese a ello, todos los instrumentos obtuvieron niveles de confiabilidad medios, adecuados o altos, y han presentado relaciones con otras variables que son relativamente consistentes con la revisión teórica y con diversos estudios empíricos previos.

² La otra investigación que ha utilizado estos mismos instrumentos en Lima es Rottenbacher y Molina, 2013.

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

Comparación entre ambos grupos

En primer lugar, con respecto a las variables ideológicas, al comparar ambos grupos, se observó una diferencia estadísticamente significativa en los puntajes del RWA, siendo el *grupo socialmente desfavorecido* el que puntúa más alto en esta variable. Es necesario precisar además, que los puntajes en el RWA de este mismo grupo son llamativamente elevados. Probablemente, esta característica esté asociada a una particularidad de la población que se evaluó debido a que, según información proporcionada por la organización Un Techo para mi País –a través de la cual se tuvo el acceso a gran parte del *grupo socialmente desfavorecido*–, buena parte de la población del sector urbano donde se realizó el recojo de los datos pertenece a grupos evangélicos. Esto es sumamente importante de tomar en cuenta, debido a que se propone que puntuaciones altas en RWA están relacionadas con una variable que en los países anglosajones –donde predominan los grupos religiosos protestantes y evangélicos– ha sido denominada la ética protestante del trabajo (Jost et al., 2003). En términos generales, la ética protestante del trabajo está asociada a la justificación de la desigualdad, el tradicionalismo, el dogmatismo, y la sumisión frente a las autoridades percibidas como legítimas, variables relacionadas directamente con el RWA (Jost y Hunyady, 2003; Jost y Thompson, 2000). Del mismo modo, otro factor que podría tener injerencia en los altos puntajes encontrados en el RWA es el nivel educativo de este grupo, ya que niveles educativos más bajos están vinculados a niveles de autoritarismo más altos (Jost et al., 2003; Jost et al., 2009). En el caso de la SDO, las puntuaciones indican que ambos grupos no tienden hacia la dominancia social, debido a que los puntajes observados para ambos grupos se encuentran por debajo de la media teórica ($MT = 3.5$), mientras que en relación a la orientación política de derecha, ambos grupos tienden ligeramente hacia la derecha política (ver Tabla 2).

Por otro lado, con respecto a la justificación de los diversos tipos de inequidad, es importante señalar que las puntuaciones en la justificación de la inequidad económica son especialmente llamativas. Es posible sostener, sobre la base de los resultados, que el *grupo socialmente desfavorecido* tiende a justificar más este tipo de

desigualdad que el *grupo socialmente favorecido*. En ese sentido, hay que tener en cuenta que comúnmente y de manera general, la desigualdad ha sido medida casi siempre en términos económicos, siendo esta la forma más corriente en la que las desigualdades se pueden presentar en el imaginario popular. De forma similar, en relación a la justificación de la inequidad social, educativa y étnica se ha observado que el *grupo socialmente favorecido* puntúa menos en estas tres variables en comparación con el *grupo socialmente desfavorecido*.

Estos resultados apoyan la propuesta de que el *grupo socialmente desfavorecido* ha asumido como naturales y legítimas algunos tipos de inequidad, o por lo menos lo ha hecho en mayor medida que el *grupo socialmente favorecido*. En ese sentido, tal como lo propone la teoría de la justificación del sistema el grupo de menor estatus tiende a justificar la inequidad en mayor medida que el grupo de mayor estatus (Jost, 2011; Jost y Hunyady, 2003; Jost et al., 2004). Esto resulta mucho más claro en el caso de la justificación de la inequidad económica, que como ya fue mencionado, ha tendido a ser el indicador más utilizado para distinguir a los grupos en las sociedades contemporáneas.

Relaciones entre las variables de estudio

En primer lugar se ha observado que las diferentes formas de justificación de la inequidad correlacionan todas de forma directa e intensa, tanto en el *grupo socialmente desfavorecido*, como en el *grupo socialmente favorecido*. Esto sugeriría que la percepción de la inequidad es más o menos consistente a través de las diversas formas en las que se puede manifestar, ya sea en el ámbito económico, educativo, social o legal.

Pese a ello, una revisión más detallada de los resultados muestra que una de las correlaciones más intensas dentro del *grupo socialmente desfavorecido* es la existente entre la justificación de la inequidad educativa y la justificación de la inequidad económica. Esto resulta coherente dentro de la dinámica social peruana, donde se considera la educación como la principal oportunidad de ascenso social, en especial para los sectores menos favorecidos. De esta forma es posible sostener que en la sociedad peruana prevalece aún lo que se ha denominado *el mito de la educación*: la apuesta por un invertir en un

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

mejor nivel educativo para los hijos, como mecanismo para que la siguiente generación consiga mejores niveles de ingreso económico y una mejor calidad de vida.

De manera general, los resultados apoyan que la justificación de los diversos tipos de inequidad se comporta tal como lo propone la teoría de la justificación del sistema. En ese sentido es posible sostener que el *grupo socialmente desfavorecido*, pueda estar atribuyendo su posición a características propias del endogrupo, mientras que concibe la posición privilegiada de los otros como producto de características favorables del exogrupo (Jost, 2011; Jost y Hunyady, 2003; Jost et al., 2004). Esto representaría una racionalización de las inequidades, como mecanismo psicológico defensivo, que tendría como propósito reducir la disonancia cognitiva que produce el hecho de pertenecer y permanecer en un sistema social que los desfavorece. Esta racionalización lleva a considerar el sistema desigual como natural, justo y por lo tanto, legítimo. Por otro lado se observó que las variables constituyentes de la ideología política no correlacionaron entre sí en el caso del *grupo socialmente desfavorecido*. Esto sugeriría que en este grupo, la ideología política se organiza de una manera diferente de como la revisión bibliográfica y diversos estudios previos lo proponen. Es muy probable que esta organización ideológica particular que se puede observar en el caso del *grupo socialmente desfavorecido*, se deba a las condiciones de vida diametralmente diferentes y evidentemente menos favorables que las de aquellos grupos que han sido estudiados previamente: estudiantes o egresados universitarios de los EE.UU., Europa o Latinoamérica. Además, en algunos de los estudios precedentes (e.g. Jost, 2001; Jost et al., 2004) se utilizaron condiciones experimentales para definir qué grupo era considerado como de bajo estatus, con lo cual, el estatus fue experimentalmente inducido y no basado en reales condiciones de pobreza o exclusión social. Asimismo, aunque algunas de las investigaciones anglosajonas han utilizado muestras de grupos socialmente desfavorecidos, es posible llegar a proponer que las condiciones de vida del *grupo socialmente desfavorecido*, en el caso del presente estudio, son muy distintas y bastante peores que las condiciones de vida de los grupos de menores niveles económicos en los EE.UU. o Canadá.

Aunque pueda resultar arriesgado proponerlo, se podría sostener, como hipótesis tentativa, que el *grupo socialmente desfavorecido* representa de alguna forma un grupo culturalmente diferente al *grupo socialmente favorecido*. Sus condiciones de vida, sus orígenes sociales y sus prácticas cotidianas, podrían llevar a considerar a ambos grupos como colectivos culturalmente diferentes dentro de la ciudad de Lima. Si asumimos que poseen culturas subjetivas diferentes, la organización ideológica diferenciada empieza a cobrar mayor sentido.

Algo menos arriesgado resulta proponer que la inexistente correlación entre las variables ideológicas en el *grupo socialmente desfavorecido* puede deberse a que los ítems de los instrumentos utilizados no hayan sido comprendidos completamente por los miembros de este grupo. Es necesario precisar que originalmente estos ítems fueron redactados para que pudieran ser comprendidos por población universitaria estadounidense.

En contraste con lo anterior el *grupo socialmente favorecido* presenta una estructura ideológica mucho más coherente con la teoría y con lo que estudios previos proponen. Este grupo está conformado en su mayoría por estudiantes universitarios, con condiciones y perspectivas de vida bastante similares a las de los grupos estudiados en EE.UU. o Europa, con hábitos de consumo similares, con sistemas de creencias y valores similares y, en general, con una cultura similar a la de las muestras evaluadas en estudios previos. Se puede observar en este grupo que las variables correspondientes a la justificación de la desigualdad y aquellas vinculadas con la ideología política presentan entre sí correlaciones fuertes y directas, lo que refuerza la idea de que en este grupo la estructura ideológica, y las relaciones entre las variables ideológicas y la justificación de la inequidad expresan una concepción de la realidad social consistente con el hallado en grupos similares de EE.UU., Europa e incluso el Perú (e.g. Rottenbacher y Schmitz, 2012; Rottenbacher et al., 2011).

En relación al *grupo socialmente desfavorecido*, a partir de los altos puntajes en el RWA, parecería que ellos presentan altos niveles de conservadurismo social (Jost et al., 2003). Lo que en términos de Johnson y Tamney (2001) estaría más fuertemente asociado a una estructura ideológica dogmática, lo cual es consistente con la

* juvenal.molina@pucc.edu.pe

** jrottenbacher@pucc.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

presencia de grupos religiosos evangélicos en las zonas en las que habitan y probablemente con el nivel educativo más bajo. En contraste, el *grupo socialmente favorecido* parecería ser más flexible al momento de comprender el entorno social lo que puede estar influenciado por su formación universitaria. Este nivel educativo enfrenta a las personas con la multiplicidad de opiniones y juicios, la diversidad de posturas e ideas y, en la mayoría de los casos no en todos, tiende a reducir el dogmatismo.

Finalmente, lo que constituye un hallazgo bastante novedoso y no esperado es que, en el caso del grupo socialmente desfavorecido, la estructura ideológica y las relaciones entre la ideología política y la justificación de la inequidad no resultan consistentes con la teoría revisada o con los resultados de estudios previos en poblaciones de niveles socioeconómicos más favorecidos. Resultaría sumamente interesante que futuras investigaciones pudieran indagar acerca de la estructura ideológico-política en grupos socialmente desfavorecidos o de muy bajos recursos económicos, a través de medidas de dogmatismo u otras, que probablemente puedan dar un panorama más claro sobre la ideología política de estas poblaciones. Asimismo, resulta necesario realizar estudios cualitativos con la finalidad de indagar en profundidad y conocer con mayor detalle los mecanismos psicológicos que subyacen a la justificación de la inequidad en población en situación de pobreza o evidente exclusión social.

Referencias

- Altemeyer, B. (1981). *Right-wing authoritarianism*. Winnipeg: University of Manitoba.
- Altemeyer, B. (1998). The other authoritarian personality. En M. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (pp. 30, 47-92). San Diego: Academic Press.
- Altemeyer, B. (2004). Highly dominating, highly authoritarian personalities. *The Journal of Social Psychology*, 144(4), 421-447.
- Asociación Peruana de Empresas Investigadoras de Mercado. (2010). *Niveles Socioeconómicos 2010*. Lima Metropolitana. Lima: APEIM.
- Bobbio, N. (1996). *Derecha e Izquierda. Razones y Significados de una Distinción Política*. Madrid: Taurus.
- Castillo, J., Miranda, D., & Carrasco, D. (2011). *La percepción desigual de la desigualdad. Una comparación de indicadores de percepción de desigualdad económica*. Centro de medición
- MIDEUC. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <http://mideuc.cl/wp-content/uploads/2011/09/it1101.pdf>
- Denzau, A. & North, D. (1994). Share Mental Models: Ideologies and Institutions. *Kyklos*, 47(1), 1-31.
- Duckitt, J. & Sibley, C. (2007). Right Wing Authoritarianism, Social Dominance Orientation and the Dimensions of Generalized Prejudice. *European Journal of Personality*, 21(2), 113-130.
- Duckitt, J., Wagner, C., du Plessis, I., & Birum, I. (2002). The psychological bases of ideology and prejudice: Testing a dual process model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 83, 75-93.
- Erikson, R. & Tedin, K. (2003). *American Public Opinion*. Nueva York: Longman.
- Greenberg, J. & Jonas, E. (2003). Political motives and political orientation - the left, the right and the rigid: Comment of Jost et al. 2003. *Psychological Bulletin*, 129(3), 376-382.
- Henry, P. & Saul, A. (2006). El desarrollo de la justificación del sistema en el mundo en vías de desarrollo. *Social Justice Research*, 19(3), 365-378.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Johnson, S. & Tamney, J. (2001). Social Traditionalism and Economic Conservatism: Two Conservative Political Ideologies in the United States. *The Journal of Social Psychology*, 141(2), 233-243.
- Jost, J. (2001). Outgroup favoritism and the Theory of System Justification: A Paradigm for Investigating the Effects of Socioeconomic Success on Stereotype Content. En G. Moskowitz (Ed.), *Cognitive Social Psychology. The Princeton Symposium on the Legacy and Future of Social Cognition* (pp. 88-102). Nueva York: Psychology Press.
- Jost, J. (2006). The End of the End of Ideology. *American Psychologist*, 61(7), 651-670.
- Jost, J. (2011). System Justification Theory as Compliment, Complement, and Corrective to Theories of Social Identification and Social Dominance. En D. Dunning (Ed.), *Social Motivation* (pp. 223-263). Nueva York: Psychology Press.
- Jost, J. & Burgess, D. (2000). Attitudinal Ambivalence and the Conflict Between Group and System Justification Motives in Low Status Groups. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(3), 293-305.
- Jost, J. & Thompson, E. (2000). Group-based dominance and opposition to equality as independent predictors of self-esteem, ethnocentrism, and social policy attitudes among African Americans and European Americans. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36(3), 209-232.

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

- Jost, J. & Hunyady, O. (2003). The psychology of system justification and the palliative function of ideology. *European Review of Social Psychology*, 13(1), 111-153.
- Jost, J., Glaser, J., Kruglanski, A., & Sulloway, F. (2003). Political Conservatism as Motivated Social Cognition. *Psychological Bulletin*, 129(3), 339-375.
- Jost, J., Banaji, M., & Nosek, B. (2004). A Decade of System Justification Theory: Accumulated Evidence of Conscious and Unconscious Bolstering of the Status Quo. *Political Psychology*, 25(6), 881-919.
- Jost, J., Federico, C., & Napier, J. (2009). Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities. *The Annual Review of Psychology*, 60, 307-337.
- Nevitte, N., Blais, A., Gidengil, E., & Nadeau, R. (2000). *Socio-economic Status and Non-voting. A cross-national Comparative Analysis*. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas. Recuperado de <http://www.ces-ec.org/pdf/SESNonVoting.pdf>
- Mendoza, W. (2011). Las dos caras de «el milagro peruano». *Demo «Temas Pendientes para la Democracia en el Perú». Suplemento del semanario Punto EDU*, 1(2), 1-8. Recuperado de <http://www.pucp.edu.pe/puntoedu/dmddocuments/DEMO2.pdf>
- Pereira, V. (2000). La igualdad social en las actitudes de los Venezolanos. *Espacio Abierto*, 9(2), 197-219.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L., & Malle, B. (1994). Social Dominance Orientation: A Personality Variable Predicting Social and Political Attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741-763.
- Pratto, F. & Shih, M. (2000). Social Dominance Orientation and Group Context in Implicit Group Prejudice. *Psychological Science*, 11(6), 515-518.
- Rottenbacher, J. M. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. *Pensamiento Psicológico*, 7(14), 9-18.
- Rottenbacher, J. M. (2012a). Conservadurismo político y rigidez cognitiva en una muestra de estudiantes y egresados universitarios de la ciudad de Lima. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30(2), 257-271.
- Rottenbacher, J. M. (2012b). Conservadurismo político, homofobia y prejuicio hacia grupos transgénero en una muestra de estudiantes y egresados universitarios de Lima. *Pensamiento Psicológico*, 10(1), 23-37.
- Rottenbacher, J. M. & Schmitz, M. (2012). Conservadurismo político y tolerancia hacia comportamientos transgresores. *Psicología Política*, 44, 31-56.
- Rottenbacher, J. M. & Molina, J. (2013). Intolerancia a la ambigüedad, conservadurismo político y justificación de la inequidad económica, legal, educativa y étnica en la ciudad de Lima - Perú. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(2), 253-274.
- Rottenbacher, J. M. & Schmitz, M. (2013). Condicionantes ideológicos de la criminalización de la protesta social y el apoyo a la democracia en una muestra limeña. *Revista de Psicología de la PUCP*, 31(2), 371-394.
- Rottenbacher, J. M., Espinosa, A., & Magallanes, J. M. (2011). Analizando el Prejuicio: Bases ideológicas del racismo, el sexismo y la homofobia en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. *Revista Psicología Política (Brasil)*, 11(22), 225-246.
- Sidanius, J. & Pratto, F. (1999). Social Dominance Theory: A New Synthesis. En J. Sidanius & F. Pratto (Eds.), *Social Dominance* (pp. 31-57). Nueva York: Cambridge University Press.
- Sidanius, J., Pratto, F., Van Laar, C., & Levin, S. (2004). Social Dominance Theory: Its Agenda and Method. *Political Psychology*, 25(6), 845-880.
- Silván-Ferrero, M. P. & Bustillos, A. (2007). Adaptación de la escala de orientación a la dominancia social al castellano: Validación de la dominancia grupal y la oposición a la igualdad como factores subyacentes. *Revista de Psicología Social*, 22(1), 3-15.
- Therborn, G. (1979). *¿Cómo domina la Clase Dominante? Aparatos de Estado y Poder Estatal en el Feudalismo, el Socialismo y el Capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Thorisdottir, H., Jost, J., Liviatan, I., & Shrout, P. (2007). Psychological needs and values underlying left-right political orientation: Cross-national evidence from eastern and western Europe. *Public Opinion Quarterly*, 71(2), 175-203.
- Zakrisson, I. (2005). Construction of a short version of the Right-Wing Authoritarianism (RWA) Scale. *Personality and Individual Differences*, 39, 863-872.

* Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

** Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

Apéndice 1

Tabla 5

*Escala de Justificación de la Inequidad Educativa: estadísticos descriptivos y estadísticos de confiabilidad**

Ítems	M	DE	Correlación ítem-test corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el ítem	α
10. Es normal pensar que no todas las personas son iguales.	3.63	1.81	.34	.73	
6. El Estado debería invertir más en la educación de aquellos que son más inteligentes.	3.54	1.95	.32	.74	
8. Cada familia es responsable de la calidad de la educación que le da a sus hijos. No es viable que todos exijan al Estado la misma calidad de educación.	3.45	1.57	.42	.72	
9. Una educación de calidad nunca va a lograr que los seres humanos seamos iguales.	2.92	1.63	.41	.72	
4. Pensar que todos deben tener la misma oportunidad de educación de calidad es irreal, porque no todas las personas tiene el mismo rendimiento.	2.58	1.81	.63	.68	
3. La gente debería darse cuenta que «educación de calidad para todos» en nuestro país es algo que no se puede alcanzar.	2.40	1.59	.44	.72	.74
5. No es lógico pensar que todos deban tener las mismas oportunidades de educación de calidad.	2.21	1.56	.47	.71	
1. Los que pueden pagar una buena educación que la reciban; los que no, no. Así son las cosas.	2.11	1.53	.59	.69	
7. Si todos los grupos de nuestra sociedad realmente fueran tratados equitativamente, yo y los míos tendríamos que bajar nuestro nivel de vida y eso no me gustaría. (Inverso - Recodificado)	1.71	0.88	.26	.74	
2. La igualdad es uno de los principios fundamentales de la democracia. Por tanto, deberíamos trabajar duro para incrementarla. (Inverso - Recodificado)	1.52	1.08	.16	.75	

* Los ítems están ordenados de mayor a menor según sus puntajes promedio (M).

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015

Tabla 6*Escala de Justificación de la Inequidad Étnica: estadísticos descriptivos y estadísticos de confiabilidad**

Ítems	<i>M</i>	<i>DE</i>	Correlación ítem- test corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el ítem	α
4. Si la mayor parte de la población en el Perú habla castellano, entonces quienes no lo hablan deberían aprenderlo.	3.25	2.01	.34	.72	
1. En el Perú es natural que las personas de piel blanca progresen más que las de piel oscura. No podemos hacer nada contra eso.	1.85	1.34	.42	.67	
5. En el Perú discriminar por el color de piel es algo normal, no podemos hacer nada contra eso.	1.71	1.31	.29	.70	
3. Existen suficientes pruebas para creer que los «serranos» se encuentran socialmente por debajo de los costeños en la escala social.	1.66	1.24	.44	.67	.71
2. Las personas de la sierra y la selva no tienen las mismas capacidades intelectuales que las de la costa.	1.65	1.22	.40	.68	
8. Es lógico que la gente le tenga más confianza a las personas de piel blanca que a la gente de piel oscura.	1.60	1.17	.41	.68	
7. La gente de la selva siempre estará por debajo de la gente de la costa.	1.43	0.95	.60	.65	
6. Es normal que la gente de piel oscura ocupe el lugar más bajo de la escala social.	1.40	0.91	.50	.67	

* Los ítems están ordenados de mayor a menor según sus puntajes promedio (*M*).

* juvenal.molina@pucp.edu.pe

** jrottenbacher@pucp.edu.pe

LIBERABIT: Lima (Perú) 21(1): 21-36, 2015